

Sistema B Colombia

Sistema



PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Empresa B

2023

Proceso de certificación | Empresa B

LAS EMPRESAS B

Las Empresas B son aquellas que han pasado por un riguroso **proceso de certificación**, en el que se hace una revisión exhaustiva del impacto social y ambiental de la empresa, identificando las oportunidades de mejora que **contribuyan al bienestar social, ambiental y la rentabilidad** misma. Y se comprometen de forma personal, institucional y legal a tomar decisiones considerando las consecuencias de sus acciones en la comunidad y el medio ambiente.

ÁREAS DE MEDICIÓN



CERTIFICACIÓN COMO EMPRESA B

La Certificación es entregada por **B Lab**, una entidad sin fines de lucro en Estados Unidos. Sistema B es el partner de B Lab para todo América Latina y es quien promueve la certificación y la medición del triple impacto empresarial a través de la **Evaluación de impacto B**, que es la herramienta que hoy ya usan +200.000 empresas a nivel mundial para gestionar su propósito.

+6800

Empresas B en el mundo

+1000

Empresas B en América Latina

74

Países

150

Industrias distintas

**Sistema B
está en toda
América
Latina**

Requisitos mínimos para la certificación B



TIEMPO DE OPERACIÓN

La empresa debe estar constituida como una entidad con fines de lucro y llevar más de 12 meses de operación (independiente de su constitución legal).



PUNTAJE MÍNIMO EN LA EVALUACIÓN DE IMPACTO B

La empresa deberá alcanzar un mínimo de 80 puntos en la Evaluación de Impacto B para comenzar el proceso de certificación y además, deberá mantenerlo a lo largo de todo el proceso de revisión y verificación junto al equipo de estándares de B Lab. Es importante recordar que si bien se pide un puntaje mínimo, la idea no es perpetuar los estándares iniciales, sino mantener el compromiso de seguir mejorando continuamente.



REQUISITO LEGAL

La empresa debe comprometerse legalmente a considerar los intereses de todos sus públicos de interés, no solamente el de sus accionistas, cuando se toman decisiones. Para ello, debe tener la capacidad y estar dispuesta a cumplir el cambio de estatutos. Más información [aquí](#).



FEE DE APLICACIÓN:

Las empresas que inicien el proceso de certificación y recertificación deberán realizar el pago del Fee de Aplicación. Este Fee corresponderá a un monto fijo basado en la facturación anual de la empresa, no será reembolsable y no se deducirá del Fee de Certificación.

*****El Fee de Aplicación se cobrará sólo a empresas que realizan el proceso estándar de certificación y recertificación.***

Descarga el [FAQ Fee de Aplicación](#).



CUOTA ANUAL DE CERTIFICACIÓN

La empresa debe pagar un monto anual para mantener el sello B durante los 3 años que dura la certificación. Su valor variará según el rango de facturación anual de la empresa.

Paso a paso para la certificación B

1

MEDICIÓN

¡Esta etapa es la más importante del proceso! Busca representar el impacto que genera la organización en su totalidad y así entender posibles próximos pasos. Para eso, el primer paso es completar la **Evaluación de Impacto B** al 100%.

Una vez completa la evaluación y con +80 puntos*, continúa con el **Cuestionario de Divulgación** para compartir con *B Lab* de manera confidencial prácticas sensibles o multas o sanciones recibidas en caso de ser necesario y envía tu **Evaluación a revisión** para comenzar el proceso de verificación.

¿Necesitas apoyo en la medición?

Multiplicadores

Tenemos un equipo de multiplicadores que te pueden apoyar en el proceso. Para más información, escríbenos a:

miguelangel@sistemab.org y **natalia.acero@sistemab.org**

Mira este **TUTORIAL** para conocer cómo navegar en la herramienta y enviar la misma a revisión.

(*) Si el puntaje no supera los 80 puntos encontrarás oportunidades para mejorar tu desempeño y aprender.

Usa las herramientas: "Informe de Mejora" y "Objetivos" y revisa la **biblioteca de artículos de B Lab** para crear documentos que verifican tus mejoras.

Paso a paso para la certificación B



¡Recuerda!

Después de haber diligenciado la **Evaluación de Impacto B** al 100% y haber obtenido el puntaje requerido (80 pts), la empresa postulante a la certificación B, deberá realizar el pago inicial del **Fee de Aplicación** para continuar formalmente el proceso. Este **monto a pagar** dependerá del rango de facturación de la empresa, los cuales encuentras en la siguiente tabla:

FACTURACIÓN ANUAL US\$	FEE DE APLICACIÓN US\$
0 - US\$499,999	US\$400
US\$500,000 - US\$999,999	US\$400
US\$1 MM - US\$2,499,999	US\$600
US\$2,5 MM - US\$4,999,999	US\$600
US\$5MM - US\$7,499,999	US\$1,000
US\$7.5MM - US\$9,999,999	US\$1,200
US\$10MM - US\$14,999,999	US\$1,200
US\$15MM - US\$19,999,999	US\$2,000
US\$20MM - US\$29,999,999	US\$2,500
US\$30MM - US\$49,999,999	US\$2,500
US\$50MM - US\$74,999,999	US\$3,000
US\$75MM - US\$99,999,999	US\$3,000
US\$100MM - US\$174,999,999	US\$4,000
US\$175MM - US\$249,999,999	US\$4,000
US\$250MM - US\$499,999,999	US\$4,000
US\$500MM - US\$749,999,999	US\$5,000
US\$500MM - US\$999,999,999	US\$5,000

Paso a paso para la certificación B

2

VERIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA

Para comenzar esta etapa del proceso, es necesario tener **completa el 100% de la Evaluación y con un puntaje mayor a 80 puntos.**

Se trata de un proceso de **revisión virtual** en el cual, con el apoyo de SBI y B Lab, se verifica el puntaje declarado.

Si tu empresa es o tiene una subsidiaria, franquicia, división o corporación multinacional, el proceso de certificación y los requisitos pueden diferir.



Revisa estas **PAUTAS** para más información.

IMPORTANTE

A lo largo de la revisión, es normal que el puntaje varíe en función de las respuestas que Sistema B y B Lab puedan verificar en base a la documentación proporcionada. Si después de haber atravesado este proceso, el puntaje se encuentra por encima de los 80 puntos, ya estas listo para avanzar con los siguientes pasos!

¿QUIÉN ES QUIÉN EN ESTE PROCESO?



B Lab

Desarrolla la Evaluación de Impacto B, sus estándares y es el único ente a nivel mundial que da la certificación. **¡Mira su web!**

Sistema



Sistema B Internacional

Alinea a todos los países de LATAM en su desarrollo estratégico y da apoyo a B Lab en el proceso de certificación.

Sistema B Colombia

Facilitación y acompañamiento
Resolución dudas y benchmark
Sugerencia de mejoras y
Programas de apoyo.

Paso a paso para la certificación B

IMPORTANTE: Empresas de tamaño 0-49 trabajadores deben cumplir con el requerimiento legal de Empresa B antes de finalizar el proceso de certificación.



A. COLA DE EVALUACIÓN

Liderada por: **Sistema B Int.**



Duración:
2 a 4 semanas

Elegibilidad Inicial:

Se confirmará que la empresa es elegible para la **certificación de Empresa B** a partir de sus respuestas en la Evaluación de Impacto B.

Pago del Fee de Aplicación:

La empresa deberá realizar el pago del fee de aplicación, para poder continuar con el proceso de revisión y verificación.

B. EVALUACIÓN

Liderada por:
Sistema B Int.



Duración:
2 a 4 semanas

Se revisará la evaluación completa y se confirmarán los elementos claves (sector, industria, tamaño, mercado) así como aquellas áreas de mayor puntaje.

***Nota:** debido a la alta demanda de empresas interesadas en la certificación, el tiempo de espera para ser contactados por el equipo de Evaluación es de aproximadamente 16-20 semanas.*

C. FILA DE VERIFICACIÓN

Liderada por:
Sistema B Int. y B Lab



Duración:
4 semanas

Se activará un listado de preguntas iniciales para las cuales deberán proporcionar documentación de respaldo que será un requerimiento para poder iniciar el proceso de verificación.

D. VERIFICACIÓN

Liderada por:
B Lab



Duración:
2 a 4 meses

Se asignará un analista de estándares quien revisará toda la información y contactará por correo electrónico a la empresa con los detalles del proceso.



Paso a paso para la certificación B



COMPROMISO Y PAGO

Etapa final del proceso de certificación en que la empresa firma el Acuerdo Legal de Empresa B y paga la cuota de certificación anual.



FIRMA ACUERDO LEGAL DE EMPRESA B

La empresa deberá firmar el Acuerdo Legal de Empresa B, contrato virtual que se firmará a través de DocuSign.



PAGO

La empresa deberá pagar el fee de certificación que varía según el monto de facturación anual de la empresa.

Este pago es anual y se realiza en pesos al tipo de cambio del día a Sistema B Colombia, según la siguiente escala.

Ver más detalles en la tabla.

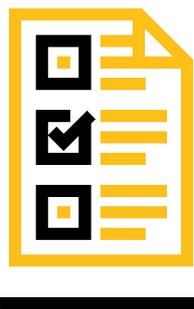
FACTURACIÓN ANUAL US\$	FEE DE CERTIFICACIÓN US\$
0 - US\$149,999	US\$1000
US\$150,000 - US\$499,999	US\$1000
US\$500.000 - US\$999,999	US\$1250
US\$1 MM - US\$1,999,999	US\$1350
US\$2MM - US\$2,499,999	US\$1,350
US\$2.5MM - US\$4,999,999	US\$2,000
US\$5MM - US\$7,499,999	US\$3,000
US\$7.5MM - US\$9,999,999	US\$3,500
US\$10MM - US\$14,999,999	US\$5,000
US\$15MM - US\$19,999,999	US\$7,500
US\$20MM - US\$29,999,999	US\$10,000
US\$30MM - US\$49,999,999	US\$12,500
US\$50MM - US\$74,999,999	US\$17,500
US\$75MM - US\$99,999,999	US\$25,000
US\$100MM - US\$174,999,999	US\$30,000
US\$175MM - US\$249,999,999	US\$35,000
US\$250MM - US\$499,999,999	US\$40,000
US\$500MM - US\$749,999,999	US\$45,000
US\$750MM - US\$999,999,999	US\$50,000

Paso a paso para la certificación B

4

REQUERIMIENTO LEGAL

Las Empresas B asumen un compromiso legal para que, en la toma de decisiones de la empresa, se puedan considerar los intereses a largo plazo de la sociedad y el ambiente. Las Empresas B realizan una modificación de sus estatutos acorde al siguiente detalle.



Pueden elegir entre:

- 1) seguir siendo una entidad legal tradicional y agregar a sus documentos de gobernanza el lenguaje jurídico proporcionado abajo; o
- 2) adoptar la figura legal BIC y agregar el mismo lenguaje jurídico a sus documentos de gobernanza.



IMPORTANTE

Adoptar la figura de Sociedad BIC, no es suficiente -ni obligatorio- para cumplir el requisito legal de ser Empresa B.

Paso a paso para la certificación B



“Agregado 1 – A ser incluido al final de la cláusula del objeto social de los estatutos sociales:

Su objeto social es: [__]. Su objeto social deberá incluir adicionalmente el compromiso de procurar un impacto material positivo en la sociedad y el ambiente considerados como un todo (lo cual será evaluado tomando en consideración los estándares de un tercero independiente especializado en la materia), como resultado de sus operaciones y negocios”.



“Agregado 2 – A ser incluido en la cláusula de los estatutos sociales que describe las facultades de los administradores.

En el desempeño de su cargo, los administradores de la sociedad deberán tener en cuenta en cualquiera de sus decisiones o actuaciones, los efectos de dichas decisiones o actuaciones u omisiones con respecto a los intereses de: (i) los socios/accionistas (ii) los empleados y pensionados, y en general, la fuerza de trabajo de la sociedad, sus proveedores y de sus subsidiarias, si las hubiere, (iii) los intereses de los clientes y consumidores como beneficiarios del objeto de la sociedad de procurar un impacto material positivo en la sociedad y el ambiente, (iv) la comunidad, (v) el ambiente local y global, y (vi) las expectativas a largo y corto plazo de la sociedad y sus accionistas, y la comunidad en general.

En desarrollo de los deberes generales de los administradores, en especial los de buena fe y lealtad como los deberes específicos de los administradores, no se les exigirá preferir o considerar más importante el beneficio o interés de alguna de las personas o grupos previamente indicados, frente a los demás”

Estas consideraciones, crean de manera exclusiva derechos y obligaciones para los socios/accionistas de la sociedad, y no para terceros distintos a estos, quienes no podrán hacer exigibles de manera alguna, obligaciones contra la sociedad o sus administradores.

Paso a paso para la certificación B

5

RECERTIFICACIÓN



El proceso de recertificación se realiza a los **3 años** de haber obtenido la certificación inicial.

Los pasos para la recertificación serán los mismos que la certificación original, es decir, la empresa deberá pasar la etapa de Medición y Revisión; sin embargo, el proceso de medición será más exigente cada de vez porque los estándares de la Evaluación se van actualizando según los últimos estándares internacionales más empleados y probados. En este sentido, obtener un puntaje superior al inicial será un desafío permanente para la empresa y deberá trabajarlo a lo largo de todo su tiempo certificada.

No olvides que para el proceso de Recertificación se debe pagar un nuevo fee de aplicación



¿LISTO PARA EMPEZAR?

¡Regístrate en la **Evaluación de Impacto B** y comienza! A lo largo del camino, podrás establecer objetivos de mejora, comparar tu desempeño con otras empresas y conocer prácticas inspiradoras.

¿NECESITAS APOYO?

Desde Sistema B Colombia estamos para acompañarte en este proceso de medición y diagnóstico de tu impacto.



Para conocer más sobre los Programas de acompañamiento escribenos a:

miguelangel@sistemab.org y
natalia.acero@sistemab.org

Sistema



Colombia

Sistema



Este documento ha sido elaborado por Sistema B Colombia, corporación sin fines de lucro que impulsa el movimiento B Corp y un cambio sistémico que permita avanzar hacia un economía inclusiva, regenerativa y sostenible para todas las personas y el planeta.



@Sistemabcol



@SistemaBColombia



@SistemaB

www.sistemabcolombia.org